

Fecha: 01-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA E INVERSIONES TOPACIO SpA 76.713.201-8*

Pág.: 172
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2790779

EXTRACTO

CLAUDIA ALEJANDRA VELÁSQUEZ TRUJILLO, Notario Público Interino Primera Notaría de Castro, Balmaceda 286 Castro, certifico: Por escritura pública ante mí, 20 marzo 2026, señores FLORENCIA ANTONIA AMADO VALDEVELLANO, administradora de empresas hoteleras y catering, cédula de identidad 19.310.480-0, domiciliada Blanco 261 comuna Castro; MARÍA EMILIA AMADO VALDEVELLANO, piloto civil, cédula de identidad 20.468.907-5, domiciliada Rinconada 915 departamento 607, comuna Huechuraba, Región Metropolitana; ELÍAS ANTONIO AMADO VALDEVELLANO, comerciante, cédula de identidad 22.032.044-8, domiciliado Rinconada 915 departamento 607, comuna Huechuraba, Región Metropolitana; LOURDES AMADO VALDEVELLANO, comerciante, cédula de identidad 20.991.685-1, domiciliada La Chacra sin número, comuna Castro; y ELÍAS ANTONIO AMADO GALVEZ, factor de comercio, cédula de identidad 8.466.632-7, domiciliado Blanco 251, comuna Castro; modifican sociedad "Inmobiliaria e Inversiones Topacio SpA", nombre fantasía "Topacio SpA", rol único tributario 76.713.201-8, constituida escritura pública otorgada 18 abril 2023, Segunda Notaría Castro ante Juan Pablo Carvallo Rojas, Notario Interino de la época, extracto inscrito fojas 64 número 27 Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Castro año 2023, publicado Diario Oficial 21 abril 2023, con un capital de \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, sin series ni acciones privilegiadas, suscrito y pagado totalmente. Modificación consiste: 1) Florencia Antonia Amado Valdevellano, dueña de 50 acciones, vende, cede y transfiere 25 acciones a Elías Antonio Amado Valdevellano, quien compra, adquiere y acepta para sí, en \$1.250.000, pagado contado y efectivo, recibido por vendedora y da por pagado precio. 2) María Emilia Amado Valdevellano, dueña de 50 acciones, vende, cede y transfiere 25 acciones a Lourdes Amado Valdevellano, quien compra, adquiere y acepta para sí, en \$1.250.000, pagado contado y efectivo, recibido por vendedora y da por pagado precio. Elías Antonio Amado Gálvez, en calidad Gerente General y representante legal sociedad conforme artículo noveno estatuto social, aprueba y autoriza transferencias. 3) Como consecuencia compraventas, composición accionaria sociedad queda siguiente forma: Florencia Antonia Amado Valdevellano, 25 acciones; María Emilia Amado Valdevellano, 25 acciones; Elías Antonio Amado Valdevellano, 25 acciones y Lourdes Amado Valdevellano, 25 acciones. Las acciones son nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, sin acciones privilegiadas, y están totalmente pagadas en arcas sociales. 4) Socios y accionistas acuerdan modificar administración social, ejercida por su Gerente General Elías Antonio Amado Gálvez, revocándose su designación y se nombra como nuevo Gerente General a Elías Antonio Amado Valdevellano, a quien corresponderá la administración y representación judicial y extrajudicial sociedad, así como el uso del nombre de la misma, con todas y cada una de las facultades contenidas en estatuto social de "Inmobiliaria e Inversiones Topacio SpA" al representante legal y gerente general, que las partes declaran conocer y dan por íntegramente reproducidas. En todo lo no modificado se mantienen plenamente vigentes estipulaciones estatuto social primitivo. Castro, 27 marzo 2026.

CVE 2790779

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

